

LEON REBOLLO PAZ

EL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL  
QUE OCUPA Y CUSTODIA  
LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA



Buenos Aires

1973



## EL EDIFICIO DEL VIEJO CONGRESO QUE OCUPA Y CUSTODIA LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

*(Guión explicativo redactado por el Académico de Número, doctor León Rebollo Paz. El Cuerpo resolvió su publicación en la sesión del 24 de julio de 1973)*

El 12 de octubre de 1862 Mitre asume la presidencia de la República por primera vez constituida en la integridad territorial de sus catorce provincias. También lo están las dos cámaras que componen el poder legislativo, con arreglo a la Constitución de 1853, reformada en 1860. Las autoridades nacionales residen, de hecho, en la ciudad de Buenos Aires, y entre ellas, naturalmente, las cámaras que forman el congreso.

No hay, sin embargo, un local adecuado para que esas cámaras se reúnan, deliberen y cumplan sus funciones específicas. Unos meses antes, cuando Mitre, gobernador de Buenos Aires por delegación de las provincias, asumió las tareas propias del poder ejecutivo nacional y comenzaron a funcionar las cámaras del Congreso; éstas utilizaron para sede de sus deliberaciones el edificio de la calle Perú 272, donde funcionaba la legislatura de la provincia de Buenos Aires. Allí se instaló el nuevo congreso, después de la crisis provocada por la batalla de Pavón, en sesión solemne que presidió Mitre, el 25 de mayo de 1862.

En los cinco meses transcurridos entre mayo y octubre de ese año 1862 funcionaron en Perú 272, en medio de incomodidades, como se comprenderá, las cámaras del Congreso Nacional y las de la legislatura de Buenos Aires. Cuatro cuerpos legislativos, dos de senadores y dos de diputados, debieron ingeniárselas para utilizar el no muy holgado recinto que se les había asignado.

Por eso, cuando Mitre asume la presidencia, el 12 de octubre, se apresura a mandar al senado un proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo a invertir los fondos necesarios para preparar un local destinado al Congreso de la Nación.

El proyecto tiene entrada en la alta cámara el 18 de octubre; su texto reza así: "Art. 1º: autorizase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes en preparar un local adecuado para las reuniones del Congreso Nacional".

La iniciativa se trató ese mismo día, y tuvo algunas resistencias. Alguien encontró un poco abultada la cifra. Se cambiaron pareceres acerca de si el Poder Ejecutivo se proponía adquirir o arrendar un edificio, y como aún no estaba resuelta la "cuestión capital", no faltó algún suspicaz que viera en el proyecto una especie de presión para decidir, más adelante, la capitalización de Buenos Aires. El senado, sin embargo, por gran mayoría de votos, despachó favorablemente el proyecto. El mismo día pasó a consideración de la otra cámara, que lo aprobó sin observaciones.

El 20 de octubre de ese año 1862 fue promulgado por el Poder Ejecutivo, quedando convertido en ley, que lleva el Ni 31.

En cumplimiento de esa ley, se designó al arquitecto Jonás Larguía para que dirigiera la ejecución de la obra. Los trabajos duraron hasta mediados de 1864; en mayo de ese año el vicepresidente de la República, doctor Marcos Paz, inauguró solemnemente el flamante edificio, y el día 12 la Asamblea Legislativa, reunida por primera vez en su recinto de sesiones, escuchó el mensaje del presidente Mitre declarando abierto el período parlamentario de 1864.

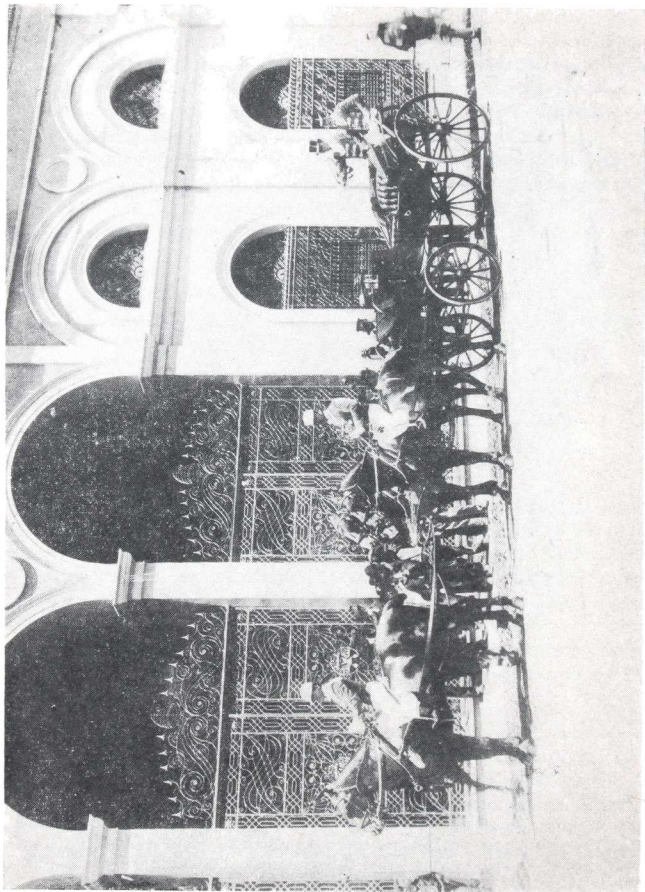
Así nació la casa del viejo Congreso en la antigua calle Victoria 318 a 330. En ese edificio funcionó el Congreso Nacional durante 42 años, entre 1864 a 1905. En mayo de 1905 el presidente Quintana leyó el último mensaje que escucharon los muros del venerable recinto. El 15 de diciembre de ese año el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Angel Sastre, declaró levantada la última sesión de ese período parlamentario, anunciando melancólicamente que era la postrera que se realizaría en ese recinto, que ya se podía llamar sagrado. La próxima, en el año siguiente, se realizaría en el lujoso y moderno edificio que subsiste hasta hoy.

Una marejada de recuerdos quedaba atrás. Nueve presidentes de la República, año tras año, habían cruzado la esquina de Victoria y Balcarce, desde la Casa Rosada, para leer su mensaje constitucional, abriendo las sesiones. Allí fueron debatidas las grandes leyes que estructuraron el orden jurídico argentino; allí se escuchó la voz potente de Pellegrini, la armoniosa de Quintana, la vibrante de Aristóbulo del Valle, la cálida y alucinada de Leandro N. Alem, la convencida y convincente de Félix Frías y de Estrada, la escéptica de Vélez Sársfield, la volcánica de Sarmiento, la burlona de Mansilla, la elocuente de Magnasco. Allí fue donde una vez Mitre, saltando

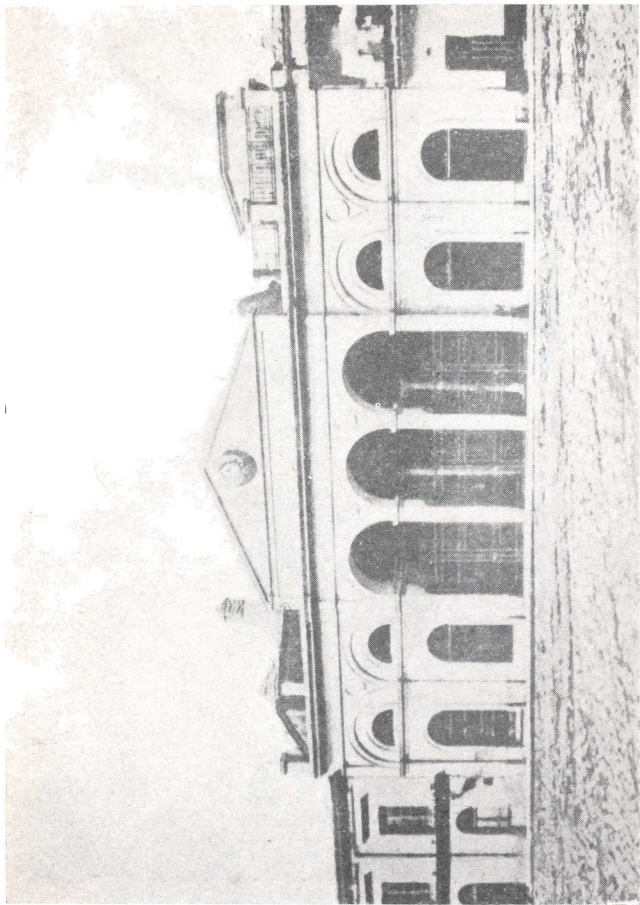
como un gamo hasta frente a la mesa de los taquígrafos y abriendo sus largos brazos en gesto de apaciguamiento, pronunció aquellas palabras: "No es tiempo, todavía", que frenaron los impulsos de una barra enardecida, evitando un drama en la vida del parlamento argentino; <sup>1</sup> allí fue donde los diputados y senadores, algunos avergonzados, por sentirse también un poco culpables del descalabro, aceptaron la renuncia del doctor Juárez Celman, el "chivo emisario" de una hora crítica en la vida nacional; allí fue donde un día llegó Roca a leer su mensaje, pálido y sereno, con la frente vendada como paliativo de emergencia, luego del atentado de que había sido víctima momentos antes. Todo eso quedaba atrás. Con el nuevo siglo que comenzaba, de luces y de sensualismo, se iba definitivamente la austeridad republicana de una época que había tenido en el viejo congreso su mejor intérprete.

Ese año 1906, en que el gran palacio del Parlamento Argentino, coronado por la cuádriga de De Pol, abrió sus puertas mirando al sol naciente, murieron Mitre, Quintana, Pellegrini, Bernardo de Irigoyen. . .

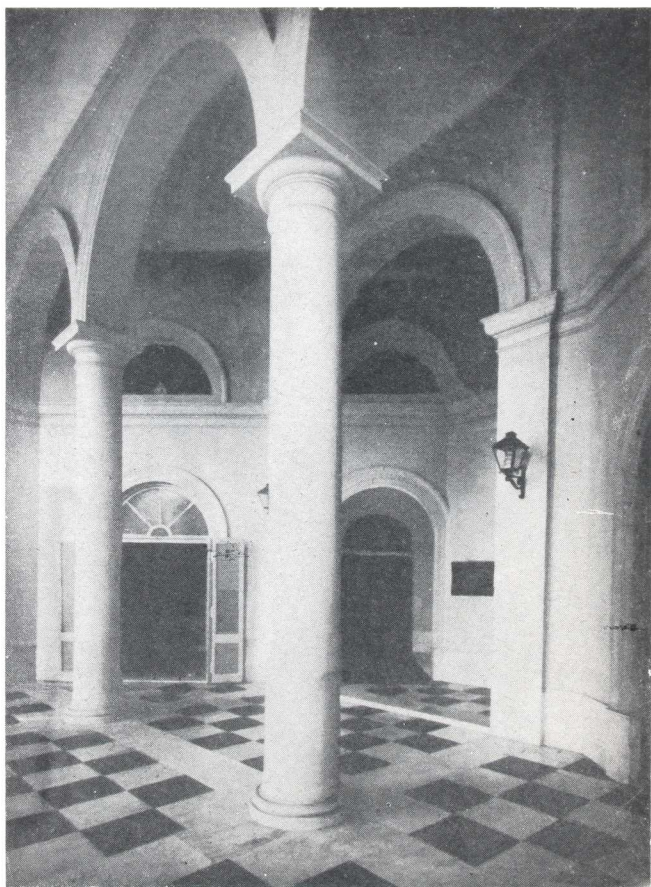
<sup>1</sup> El episodio ocurrió durante una de las tensas jornadas parlamentarias precursoras de la revolución del 80. Una barra bulliciosa partidaria de Tejedor, armada en su mayoría, proyectaba una agresión contra los diputados del interior, afectos al general Roca. En un momento del violento debate pareció desencadenarse la tormenta, que hubiera puesto una nota trágica en el recinto parlamentario. Fue cuando Mitre pronunció las palabras transcritas, mocionando de inmediato para que se levantara la sesión, lo que así se hizo. De ese modo, con su intervención decisiva y oportuna, conjuró el inminente peligro.



FRENTE DEL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL  
(Fotografía del Archivo General de la Nación)

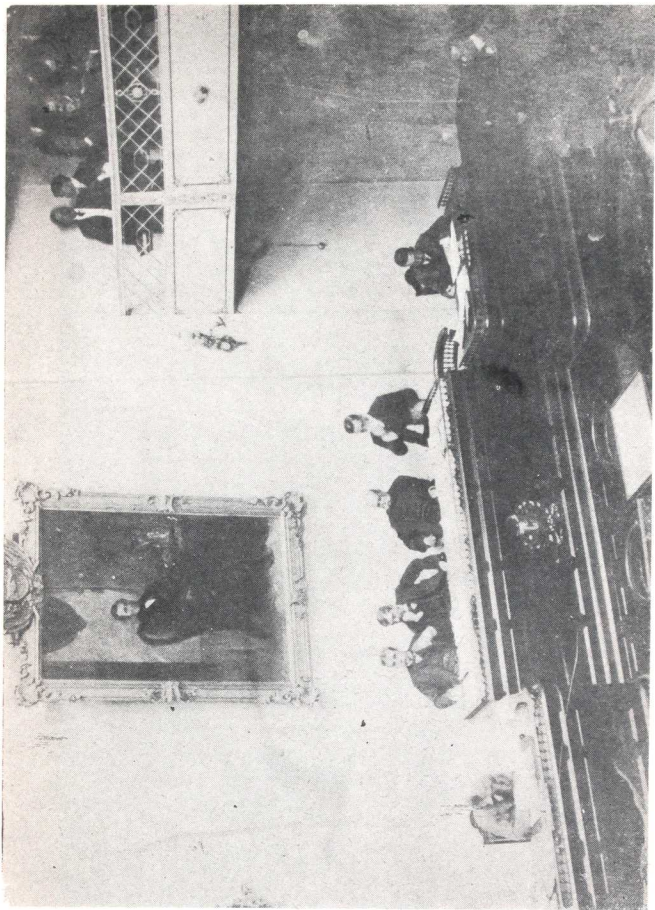


FRENTE DEL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL  
(Fotografía del Archivo General de la Nación)

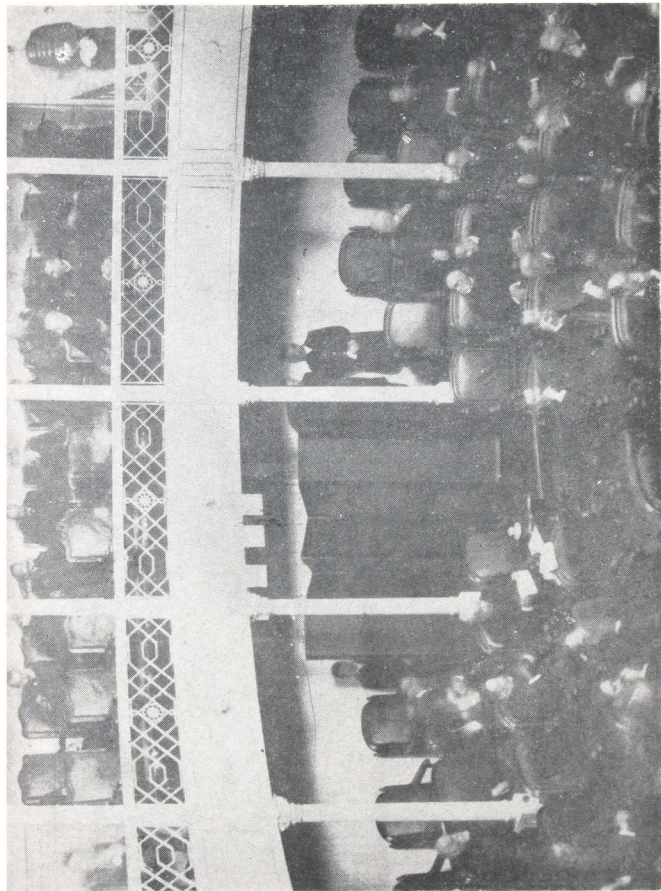


HALL DE ENTRADA DEL CONGRESO NACIONAL (1864-1905);  
(Fotografía del Archivo General de la Nación)





ESTRADO DE LA PRESIDENCIA EN UNA SESION DEL ANTIGUO CONGRESO  
(Fotografía del Archivo General de la Nación)



RECINTO PARLAMENTARIO DURANTE UNA SESION

(Fotografía del Archivo General de la Nación)

no inventario: 47576

fecha de entrada: Dic 79

adquisición: Donación

Procedencia: \_\_\_\_\_

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

SEPT